



ANEXO II

ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE DESTINOS PROVISIONALES PARA EL CURSO 2022/2023

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

LISTADO DE ALEGACIONES

Provincia	Cuerpo	Apellidos, Nombre	D.N.I.	Alegaciones	
LEON	0590	PACYGA AGNIESZKA MARI	****5166*	NO ESTIMADA:	SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO EN LA PROVINCIA DE LEÓN SE HACE EFECTIVA POR EL GRUPO 4 Y TAMBIÉN POR EL GRUPO 5 COMO EXPECTATIVA DE DESTINO (SIN DESTINO TRAS LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS). EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN SE ADJUDICA SEGÚN EL ORDEN DE LOS GRUPOS (DEL 1 AL 8) Y DENTRO DE CADA GRUPO SEGÚN SU NÚMERO DE ORDEN ASIGNADO SEGÚN LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. EN PRIMER LUGAR SE BUSCARÁ VACANTES ENTRE SUS PETICIONES CUMPLIMENTADAS VOLUNTARIAMENTE Y, EN CASO DE NO ENCONTRAR VACANTE EN TODAS SUS PETICIONES DEL GRUPO 4, SE BUSCARÁ DESTINO EN LAS VACANTES CARGADAS DE OFICIO EN EL GRUPO 5. LA ADJUDICACIÓN DE DESTINO SE REALIZA SIGUIENDO EL ORDEN DE GRUPOS.
VALLADOLID	0590	HERAS FLORES ALMA MARIA	***9517**	ESTIMADA:	SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO HA SIDO REVISADA.